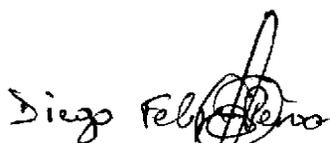


ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MANTELECIN S.A. LTDA. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2017.

En la Ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de Enero 2017, a las 16H00, en el local social de la Compañía, ubicado en la José Mascote 1626 y Maracaibo de la Ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios señores: **PEÑA BANCHON DIEGO FELIPE** ecuatoriano propietario de 792,00 participaciones; **PEÑA BANCHON HECTOR LEONARDO** ecuatoriano propietario de 8,00 participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el Sr. **PEÑA BANCHON HECTOR LEONARDO** actuando como secretario la Sr(a) **Rosario Suriaga Sánchez** quien conforma la lista de asistentes con indicación del número de participaciones que representan, constatando que se encuentra presente la totalidad del Capital Social de la Compañía por lo que se reúnen de conformidad con la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocer y Resolver el Informe de Administración, sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2016 de la Compañía MANTELECIN S.A El presidente declara instalada la sesión y dispone se proceda a tratar el punto del orden del día. Toma la Palabra el Gerente General luego de dar lectura a los Informes pertinentes de la Compañía, luego de las deliberaciones del caso, con las abstenciones de los Administradores se resuelve;

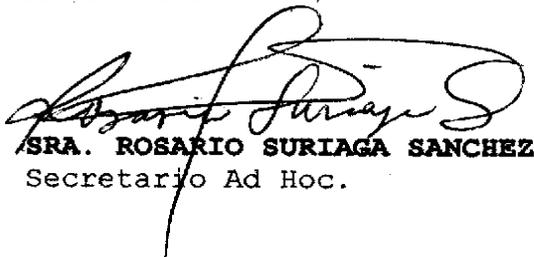
Aprobar los Informes presentados por la Administración y los Estados Financieros correspondientes al presente ejercicio económico 2016. Finalmente no habiendo otro asunto que tratar la Junta General de Accionistas concede un receso para la redacción de la presente acta, cumplido que fue aceptado por los mismos asistentes quienes firman el acta en señal de aceptación.



PEÑA BANCHON DIEGO FELIPE
Accionista



PEÑA BANCHON HECTOR LEONARDO
Accionista



SRA. ROSARIO SURIAGA SANCHEZ
Secretario Ad Hoc.